



Política: Nombramiento y Reconocimiento

El propósito de esta política es establecer pautas para la implementación de los derechos de nombramiento y oportunidades de reconocimiento de nombres para la Biblioteca Pública de Dallas (DPL).

Generalmente, las instalaciones de la biblioteca se nombran de acuerdo con sus designaciones geográficas o funcionales. Las oportunidades de nombramiento o reconocimiento de nombres también pueden ofrecerse a individuos, fundaciones o corporaciones en reconocimiento de financiamiento sustancial para apoyar instalaciones bibliotecarias, de acuerdo con las pautas descritas a continuación.

- Oportunidades de Nombramiento para Subunidades dentro de una Instalación: Esto incluiría áreas de uso especial (por ejemplo, Niños, Adolescentes, áreas de lectura, Centros de Tecnología, Servicios Empresariales); salas de reuniones y estudio; secciones de un edificio (paredes de arte, áreas de exhibición comunitaria y otras; y áreas designadas al aire libre.
- Oportunidades de Reconocimiento de Nombres: Esto podría incluir, pero no se limitaría a, vehículos de servicio móvil; mejoras tecnológicas; otros accesorios, mobiliario y equipos; programas o series de programas y/o cualquier otro artículo que conmemore una donación.

Estas directrices tienen la intención de proporcionar estructura y definiciones básicas para la Biblioteca, lo que a su vez ayudará a garantizar oportunidades equitativas y consistentes, y un estándar de administración para los regalos recibidos de los donantes.

Definiciones

1. **Contribuciones Financieras** incluyen donaciones directas de dinero, valores, bienes raíces, propiedades personales, donaciones en especie y dotaciones.
2. **Nombramiento** se refiere al titulación de las instalaciones de la DPL, incluidas las bibliotecas, áreas específicas dentro o fuera de los edificios de la biblioteca, salas de reuniones, salas de estudio y áreas designadas al aire libre.
3. **Reconocimiento de Nombres** reconoce contribuciones filantrópicas para apoyar vehículos o estructuras de autoservicio utilizados en la entrega directa de servicios de la biblioteca, mejoras tecnológicas, accesorios, mobiliario y equipos, o contribuciones generales a una campaña de la biblioteca o la Fundación.
4. **Instalaciones de la DPL** una estructura permanente, independiente, construida para albergar al personal y materiales de la biblioteca y servir como lugar para servicios bibliotecarios directos o apoyo administrativo para servicios bibliotecarios. A efectos de este documento, una instalación de la DPL también puede definirse como un espacio alquilado dentro de otra instalación diseñado para albergar al personal y los materiales de la biblioteca y servir como lugar para el servicio bibliotecario.
5. **Una subunidad de una instalación** puede incluir áreas de uso especial (por ejemplo, Niños, Adolescentes, áreas de lectura, Centros de Tecnología, Servicios Empresariales; paredes de arte, estudios); salas de reuniones y estudio; y áreas designadas al aire libre.
6. **Los vehículos de la biblioteca** pueden incluir aquellos utilizados en la entrega directa de servicios de la biblioteca (por ejemplo, camiones de entrega u otros vehículos).
7. **Las mejoras tecnológicas** pueden abarcar computadoras, impresoras, software, laptops, lectores electrónicos, tabletas u otras tecnologías emergentes disponibles para el uso de los usuarios.



8. **Mobiliario y accesorios** pueden incluir comodidades fijas, como chimeneas, así como estanterías, muebles, paredes de exhibición y artículos similares que no son una parte fija del edificio.
9. **Programa y serie de programas** eventos abiertos al público para brindar información, entretenimiento e instrucción.

Responsabilidades:

El director de la Biblioteca es responsable de establecer políticas relacionadas con los derechos de nombramiento y reconocimiento, y puede modificar dichas políticas de vez en cuando o según lo requieran las circunstancias individuales.

El director de la Biblioteca y el Equipo Ejecutivo de Liderazgo de la Biblioteca son responsables de desarrollar pautas para gestionar los derechos de nombramiento y reconocimiento para la DPL, en cumplimiento de las políticas de la Biblioteca y la Ciudad.

Friends of the Dallas Public Library (FoDPL, por sus siglas en inglés) y/o el personal de la biblioteca deben informar de inmediato al Director de la Biblioteca sobre cualquier oferta de donación o compromiso de acuerdo con estas pautas. Miembros selectos del Equipo de Liderazgo y del personal de la DPL pueden apoyar a FoDPL en sus esfuerzos para solicitar donantes, obtener aprobaciones apropiadas y desarrollar acuerdos formales de derechos de nombramiento y reconocimiento con posibles donantes. FoDPL es el único responsable de aceptar y distribuir contribuciones financieras relacionadas con oportunidades de nombramiento y reconocimiento, así como de administrar acuerdos de derechos de nombramiento.

Todas las propuestas de nombramiento relacionadas con edificios de la Biblioteca o subunidades de instalaciones deben ser aprobadas por la Junta Municipal de la Biblioteca y el director de la Biblioteca antes de comprometerse con cualquier posible donante.

Todas las propuestas de reconocimiento de nombres deben ser aprobadas por el director de la Biblioteca y el Equipo Ejecutivo de Liderazgo de la Biblioteca antes de discutir la propuesta con el posible donante.

Política de Nombramiento de Instalaciones:

La Biblioteca Pública de Dallas ha mantenido una tradición de larga data de nombrar las instalaciones de la biblioteca según su ubicación geográfica (Preston Royal, Hampton-Illinois, etc.). Las designaciones geográficas son más efectivas para ayudar a los usuarios a identificar dónde están disponibles los servicios bibliotecarios.

Será política de la Biblioteca Pública de Dallas nombrar las instalaciones de la sucursal según la ubicación que sirven (Audelia Road, North Oak Cliff, etc.). Nombrar las instalaciones por su ubicación facilitará el acceso a los servicios bibliotecarios en toda la ciudad de Dallas.

Directrices Generales:

- Todas las oportunidades de nombramiento y reconocimiento deben reflejar el espíritu de la misión de la DPL de "Fortalecer comunidades conectando personas, inspirando curiosidad, mejorando vidas y trabajando por la equidad racial con la visión de 'Posibilidades Ilimitadas'".
- Todas las solicitudes de derechos de nombramiento y oportunidades deben coordinarse a través de los Amigos de la Biblioteca Pública de Dallas. Contribuciones en efectivo y en especie pueden calificar para deducciones fiscales a través del estatus 501(c)(3) de la Fundación.

- Con la aprobación de la Junta Municipal de la Biblioteca, las subunidades de las instalaciones pueden recibir nombres de individuos, familias, organizaciones, fundaciones o corporaciones para reconocer contribuciones filantrópicas.
- Los derechos de nombramiento para edificios de bibliotecas arrendados están condicionados a la aprobación de la entidad arrendadora.
- Cuando una propuesta involucra el uso del nombre de una persona fallecida, la aprobación está condicionada al acuerdo del familiar más cercano de esa persona.
- El nombramiento de cualquier subunidad de una instalación se finalizará (y las oportunidades de reconocimiento de nombres se cumplirán) solo después de que el compromiso financiero por parte del individuo u organización se haya honrado en su totalidad y no en base a una promesa de fondos futuros.
- Las placas, señalizaciones y otros vehículos de reconocimiento se colocarán en ubicaciones apropiadas y serán consistentes con la imagen y los requisitos de diseño de la Biblioteca.
- Las instalaciones de la biblioteca y las subunidades de las instalaciones de la biblioteca no pueden recibir nombres de múltiples individuos, organizaciones o entidades.
- El nombre de una persona u organización no puede usarse en múltiples instalaciones de la biblioteca.
- Las instalaciones o subunidades de las instalaciones que tenían un nombre en el momento de la adopción de estas pautas conservarán su nombre, sujeto a restricciones en estas pautas y en cualquier acuerdo relacionado con acciones de nombramiento previas.
- A discreción del director de la Biblioteca, los niveles de contribuciones financieras detallados a continuación pueden ajustarse para reflejar cambios en las condiciones económicas o normas del área.

Oportunidades de Nombramiento

La Biblioteca ofrece dos categorías generales de oportunidades de nombramiento.

Oportunidades de Nombramiento como Homenaje por Servicio

El nombramiento también se considerará para una persona que haya brindado un servicio distinguido a la Biblioteca y la comunidad. La profundidad y amplitud de las contribuciones deben ser evidentes y convincentes, reflejando una dedicación y beneficencia a la Biblioteca a lo largo de un período significativo.

Nombramiento Filantrópico

La Biblioteca Pública de Dallas busca fondos privados para mejorar la capacidad de la biblioteca para satisfacer las necesidades de su comunidad. Una oportunidad de nombramiento puede ofrecerse a un individuo, familia, organización, fundación o corporación en reconocimiento de una contribución financiera sustancial o en especie a la Biblioteca.

Niveles de Contribución para Nombramiento Filantrópico y Oportunidades de Reconocimiento de Nombres

Los niveles de contribución para oportunidades de nombramiento y reconocimiento se establecen en función de la necesidad de la biblioteca, los estándares de la industria y las normas del área. Pueden revisarse y actualizarse periódicamente para reflejar condiciones cambiantes.

Subunidades de las Instalaciones de la Biblioteca:

- Un benefactor importante que dona una suma sustancial para áreas designadas dentro o fuera de los edificios de la biblioteca, incluidas áreas de uso especial, salas de reuniones, salas de estudio, paredes de arte y áreas designadas al aire libre. Los niveles de donación se determinarán en el momento de las campañas de recaudación de fondos relacionadas, pero generalmente no serán inferiores a \$5,000.

Oportunidades de Reconocimiento de Nombres:

- Un benefactor importante que dona una suma sustancial para la adquisición u operación de otros activos de la biblioteca o para la finalización de una campaña de recaudación de fondos específica. Los niveles de donación se establecerán y proporcionarán en el momento de la campaña de recaudación de fondos relacionada.

Formatos de Nombramiento

Los formatos de nombramiento se definirán en el acuerdo oficial de nombramiento, según los criterios enumerados a continuación.

Instalaciones de la Biblioteca

- Los donantes tendrán la opción de (a) rendir homenaje a una figura destacada de la comunidad o héroe local, o (b) solicitar que ellos mismos u otra persona o entidad de su elección reciban reconocimiento.
- El nombre del donante o del homenajeado puede incluirse en el nombre de la instalación o subunidad (por ejemplo, "Sala de Reuniones Jane Smith") y se utilizará en letreros, así como en referencias a la entidad en materiales de publicidad y otros documentos de la biblioteca. Alternativamente, a solicitud del donante, el nombre puede permanecer igual, pero incluir un reconocimiento explícito del donante (por ejemplo, "Sala Smith, posible gracias al generoso apoyo de la Familia Smith").
- Los donantes que deseen permanecer en el anonimato o rechazar una oportunidad de nombramiento o letreros de reconocimiento pueden recibir una pieza de reconocimiento para su hogar u oficina, si así lo desean.

Reconocimiento de Nombramiento

- El nombre del donante o homenajeado se reconocerá con el siguiente lenguaje: "Esta computadora fue proporcionada gracias al generoso apoyo de Dell Computers". El reconocimiento se llevará a cabo mediante placas conspicuamente colocadas, o en una pared o área dedicada a los donantes.

Las solicitudes de palabras de reconocimiento distintas de aquellas que reconocen el nombre de un individuo, familia, fundación, organización o corporación pueden considerarse, sujeto a revisión y aprobación del director de la Biblioteca.

Duración de los Derechos de Nombramiento

La duración de los derechos de nombramiento se determinará en el momento de la donación y se detallará en un acuerdo formal según los criterios definidos a continuación.

- Para subunidades de instalaciones de la biblioteca, los derechos de nombramiento permanecerán vigentes durante diez años, con la opción de renovar al final de cada período de diez años.
- Para todas las oportunidades de reconocimiento de nombres, el reconocimiento permanecerá en su lugar durante tres años o la vida útil del elemento, lo que ocurra primero, con la opción de renovar al reemplazarlo o al final del término.

Cualificaciones y Exclusiones

- Habrá una revisión de la diligencia debida de cada propuesta de nombramiento para considerar cuidadosamente el beneficio general de dicho nombramiento para la Biblioteca, incluido si el nombre es y seguirá siendo un reflejo positivo de la Biblioteca. El Director de la Biblioteca y/o la Junta Municipal de la Biblioteca se reservan el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta de nombramiento basada en esta revisión.

- A menos que sea eximido por el director de la Biblioteca, las instalaciones de la biblioteca o subunidades de una instalación de la biblioteca no deben recibir nombres de: 1) individuos actualmente empleados por la Biblioteca o la Ciudad de Dallas; 2) candidatos políticos, organizaciones u funcionarios electos; o, 3) líderes religiosos, organizaciones o instituciones.
- Para evitar cualquier apariencia de influencia comercial, conflicto de intereses o cualquier otra consecuencia potencialmente adversa, se llevará a cabo una diligencia debida adicional antes de recomendar oportunidades de nombramiento que incluyan a una empresa comercial. Las oportunidades de nombramiento que incluyan a una empresa comercial solo se asignarán si el nombre propuesto es apropiado para el entorno público de la Biblioteca y no restará valor al uso de la Biblioteca ni a su reputación como entidad pública.
- El reconocimiento por nombramiento se otorga a individuos, familias y entidades que ejemplifican los atributos de integridad y liderazgo cívico. Si un individuo o entidad para la cual se ha hecho un compromiso de nombramiento viola estos estándares, la Biblioteca puede optar por retirar el nombre del individuo, familia o entidad de la oportunidad de nombramiento. Antes de tomar dicha acción, la Biblioteca llevará a cabo una diligencia debida, incluida la consulta con asesores legales, en cuanto a cualquier implicación legal que la Biblioteca pueda tener bajo cualquier acuerdo existente relacionado con oportunidades de nombramiento o en relación con cualquier otro asunto que pueda tener una repercusión legal sobre un cambio propuesto en el nombre. Cualquier nombramiento autorizado por la Junta Municipal de la Biblioteca solo puede ser revocado por votación de dicho cuerpo.
- Los acuerdos de nombramiento también pueden modificarse si: 1) la subunidad nombrada de una instalación se renueva, expande sustancialmente o se designa para otro uso; 2) la unidad o subunidad nombrada de una instalación se vende, destruye, retira o abandona; 3) un negocio, organización o entidad nombrada cambia su nombre y/o enfoque de operaciones, o cesa su operación.